

## OTRAS DISPOSICIONES

ELANKIDETZA-AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

### 4706

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2024, del Director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, por la que se resuelve la concesión de ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el año 2024.*

El Decreto 40/2018, de 27 de marzo (BOPV núm. 67 de 9 de abril), regula las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género.

Por Resolución de 6 de junio de 2024, del Director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad (BOPV núm. 121 de 21 de junio), se convocaron las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2023.

A la vista de la propuesta de concesión de las ayudas efectuada por la Comisión de Selección designada al efecto por el artículo 5 de la referida Resolución de convocatoria, tras haber sido realizado el análisis técnico y la valoración de las solicitudes de ayudas por el Servicio de Coordinación Técnica de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,

#### RESUELVO:

Primero.– Conceder las ayudas convocadas por Resolución de 6 de junio de 2024, del Director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, a las entidades relacionadas en el Anexo I de la resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo y excluir las relacionadas en el Anexo II por los motivos que se indican.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a las entidades interesadas.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la presidencia de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de septiembre de 2024.

El Director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad,  
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

lunes 14 de octubre de 2024

ANEXO I  
SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Finalidad	Expediente	Entidad solicitante	Puntos	Subvención (euros)
Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	GBA-2024BA/0003	Fundación Interred	85	21.042,91
Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	GBA-2024BA/0001	Medicus Mundi Bizkaia	83,5	39.024,86
Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	GBA-2024BA/0009	Cruz Roja Española	76	41.999,37
Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	GBA-2024BA/0006	Emaus Fundación Social	60,5	40.376,77
Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	GBA-2024BA/0010	Asociación Entretanto Bitartean Jolasean	52,5	21.785,19
Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	GBA-2024BA/0011	Soziolinguistika Klusterra	51,00	12.425,86
Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	GBA-2024BA/0008	Fundación Etiopia Utopia	85,99	39.600,00
Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	GBA-2024BA/0002	Setem – Hego Haizea	85,3	40.000,00
Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	GBA-2024BA/0004	Un Etxea Asociación del País vasco	65	38.278,45

Lunes 14 de octubre de 2024

## ANEXO II

## SOLICITUDES EXCLUIDAS

Expediente	Entidad solicitante	Motivo de exclusión
GBA-2024BA/0005	Prestaturik Asociación de Profesionales Extranjeros de Euskadi	El proyecto queda excluido por incurrir en el supuesto del artículo 7.1.b) del Decreto 40/2018, de 27 de marzo, por el que se regulan las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-igualdad de género
GBA-2024BA/0007	Garabide Kultur Elkartea	El proyecto queda excluido por incurrir en el supuesto del artículo 10. del Decreto 40/2018, de 27 de marzo, por el que se regulan las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-igualdad de género